



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>	<b>X</b>
Talleres de Autoempleo				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Talleres de capacitación para la población en general con la finalidad de brindar herramientas para mejorar o formar habilidades que les permitan auto emplearse.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal vigente. Lineamientos Generales para la Elaboración de Programas Presupuestales Municipales		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Diploma otorgado por el SMDIF Otumba	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Permanente
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cualquier persona que tenga el interés de capacitarse y/o auto emplearse.		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		-----No aplica-----		
<b>REQUISITOS:</b>		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Identificación vigente. 2. Llenado de la hoja de inscripción (entregado por el SMDIF).		No aplica Sí	I simple No aplica	Artículo 8. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La documentación y requisitos son para integrar expedientes y elaborar reconocimientos, quedando bajo resguardo de la coordinación de autoempleo.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
-----No aplica-----		No aplica	No aplica	-----No aplica-----
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. Presentar oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del SMDIF., Solicitando el o los talleres requeridos, las fechas y horarios en los que se requieren. Nombre de la institución que lo solicita		Sí	Si	Artículo 8. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El oficio en original se integra al expediente quedando bajo resguardo de la coordinación de autoempleo. La copia se entrega como acuse al solicitante
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		10 Minutos		
<b>COSTO:</b>		Gratuito		
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A	TARJETA DE DÉBITO
			N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		-----No aplica-----		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		-----No aplica-----		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>		Se brindará el servicio a toda la ciudadanía que lo solicite, siempre y cuando cumpla con los requisitos señalados.		
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, de lo contrario operara la afirmativa ficta.				
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Otumba			Coordinación de Autoempleo	

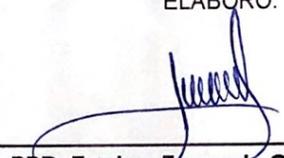


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LPDG. Abigail Millán Alvarado	
DOMICILIO:	CALLE:	José E. Franco		NO. INT. Y EXT.:	15
COLONIA:	2da de la Trinidad	MUNICIPIO:		Otumba	
C.P.:	55900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
592	9221366	606	---No aplica---	difotumba1921@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:			Salón de Autoempleo		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			C. Diana López Rosales		
DOMICILIO:	CALLE:	José Mariano Abasolo		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:		Otumba	
C.P.:	55900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
--No aplica--	-----No aplica-----	---No aplica---	---No aplica---	-----No aplica-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES			-----No aplica-----		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo brindan los talleres de PROFECO?				
RESPUESTA:	La fecha es determinada por la PROFECO, generalmente: una vez al mes los días lunes				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se pueden impartir los talleres en las localidades?				
RESPUESTA:	SI, solo se requiere que se cuente con un lugar (dentro del Municipio de Otumba) y las condiciones requeridas para el desarrollo adecuado del taller.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario se brindan los talleres?				
RESPUESTA:	Depende del taller en el que estén interesados y será dentro del horario de servicio de lunes a viernes de 9 am a 17 hrs.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
-----No aplica-----					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>PPD. Esteban Fernando Ortega Figueroa Secretario Técnico</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LPDG. Abigail Millán Alvarado Directora del Sistema Municipal par el Desarrollo Integral de la Familia, Otumba</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/ Marzo / 2021</p>
---	--	--

Autoempleo.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral  
de la Familia de Otumba 2019 - 2021

FORMATO DE INSCRIPCIÓN A TALLERES PARA EL AUTOEMPLEO

--	--	--

NOMBRE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

FECHA DE NACIMIENTO

--	--	--

D/M/A

ESCOLARIDAD

ESTADO CIVIL

DOMICILIO

--	--	--	--

CALLE

NÚMERO  
EXTERIOR

NÚMERO  
INTERIOR

CODIGO  
POSTAL

--	--	--

LOCALIDAD

MUNICIPIO

COLONIA

TALLER (ES) AL QUE SE INSCRIBE

--

difotumba1921@gmail.com

AL MOMENTO DE INSCRIBIRME SE ME A INFORMADO DEBIDAMENTE , QUE EL PROGRAMA DE AUTOEMPLEO, TIENE EL OBJETIVO DE BRINDAR DIFERENTES HERRAMIENTAS CON LA INTECIÓN DE AUTOEMPLEARME, POR LO QUE ESTOY DISPUESTA A ASISTIR A LAS EXPOSICIONES QUE SE REALICEN DURANTE EL AÑO, CON LA INTENCIÓN DE VENDER Y ASÍ MISMO APOYAR AL SMDIF PARA DAR A CONOCER EL PROGRAMA A LA POBLACIÓN EN GENERAL .

SÍ ACEPTO

NO ACEPTO

\_\_\_\_\_  
FIRMA

AL MOMENTO DE INSCRIBIRME EH NOTIFICADO QUE LA INTENCIÓN DE TOMAR LOS TALLERES ES UNICAMENTE PARA APROVECHAR MI TIEMPO LIBRE, SIN INTENCION DE AUTOEMPLEARME, POR LO QUE NO ASISTIRE A EVENTOS QUE SE RELACIONEN CON EL PROGRAMA, POR LO TANTO, SE QUE NO ESTARE CONTEMPLADA EN LOS BENEFICIOS QUE SE GENEREN COMO RESULTADO DE LAS GESTIONES DE DICHA COORDINACIÓN

\_\_\_\_\_  
FIRMA

SIENDO DE MI CONOCIMIENTO, QUE LAS ÚNICAS PERSONAS QUE PUEDEN CAMBIAR, MODIFICAR, SUSPENDER O CANCELAR CLASES, ASÍ COMO GESTIONAR TALLERES CON OTRAS INSTITUCIONES, ES LA RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA, C. DIANA LÓPEZ ROSALES, PROMOTORA DE AUTOEMPLEO , LA PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SMDIF

\_\_\_\_\_  
C. MARGARITA JIMENEZ ESPEJEL  
PRESIDENTA DEL SMDIF OTUMBA

\_\_\_\_\_  
LIC .PEDAG. ABIGAIL MILLÁN ALVARADO  
DIRECTORA DEL SMDIF OTUMBA

\_\_\_\_\_  
C. DIANA LÓPEZ ROSALES  
PROMOTORA DE AUTOEMPLEO